PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	24009683
DENOMINACIÓN	CEIP SANTA MARÍA DE ARBAS
LOCALIDAD	VILLAMANÍN DE LA TERCIA
PROVINCIA	LEÓN
CURSO ESCOLAR	2026/27

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

2.2 Objetivos del plan de acción

2.2.1 Objetivos generales del centro en relación a las TIC

2.2.2 En relación con los alumnos

2.2.3 En relación con el profesorado

2.2.4 Referidos a la integración curricular.

2.2.5 Referidos a infraestructuras y equipamientos.

2.2.6 Referidos a la formación del profesorado.

2.2.7 Referidos a la gestión y organización del centro.

2.2.8 Entorno familiar e institucional.

2.3 Tareas de temporalización del Plan.

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

3.1.1 Coordinador TIC del centro

3.1.2 Funciones de la comisión

3.1.3 Composición de la comisión TIC.

3.1.4 Coordinador de medios informáticos.

3.1.5 Responsable de servicios informáticos

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

3.2.1 La comunicación audiovisual

3.2.2 El uso de las TIC en las diferentes áreas.

3.2.3 Atención a la diversidad.

3.2.4 Competencia digital

3.2.5 Criterios didácticos y metodológicos.

3.2.6 Criterios Organizativos.

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL

3.3.1 Plan de acogida.

3.3.2 Líneas de formación del profesorado en TIC

3.3.3 Potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TIC.

3.4 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INETRACCIÓN SOCIAL

3.5.1 Interacción con la comunidad educativa.

3.5.2 Mecanismos tecnológicos de comunicación.

3.5.3 Gestión y organización

3.5.4 El centro en internet: identidad digital institucional.

3.6 INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

3.6.1 Servicios de internet.

3.6.2 Red de centro.

3.6.3 Equipamiento y software.

3.6.4 Equipamiento y software en las aulas.

3.6.5 Equipamiento y software individual de alumnos.

3.6.6 Equipamiento y software de centro.

3.6.7 Actuaciones de mejora.

3.7 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

4 EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

5 CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

1.INTRODUCCIÓN

El Plan de Integración Didáctica de las Tecnologías de la Información y la Comunicación recoge las estrategias, las adaptaciones, la organización de los recursos y los procesos de enseñanza-aprendizaje, adaptándolos a las características de los alumnos y la propuesta curricular del **CEIP Santa María de Arbas**. Propone que se utilicen las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento en la actividad escolar y educativa y contribuyan a su mejor formación como alumnos y ciudadanos alcanzando la competencia clave del tratamiento de la información y digital.

Es un Plan en el que la dotación de recursos y materiales sería un esfuerzo banal si no se completase con actuaciones de generación de servicios, difusión, información, asesoramiento y formación del profesorado y familias, evaluación, innovación y mejora.

El documento determina los ámbitos de intervención en el aula, centro y entorno familiar y contempla aspectos organizativos (espacios, recursos humanos, funciones, relación y comunicación entre sectores de la comunidad educativa...), aspectos técnicos (recepción, instalación, configuración y funcionamiento correcto del aula y los equipos), e indicaciones para su integración curricular en el proceso de enseñanza- aprendizaje (programación, metodología y actividades, atención a la diversidad, gestión de aula, recursos y materiales y evaluación).

Este documento supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa. Cada uno de sus miembros, dentro de las funciones que tenga asignadas y su nivel actual de formación, pero consideramos muy importante afrontarlo con estrategias de trabajo colaborativo y de cultura compartida.

Pretendemos fomentar la reflexión sobre el uso cotidiano de los medios a nuestro alcance, valorando el aprendizaje de nuestros alumnos y su implicación en la generación de un compromiso particular en su formación.

El nivel socio-económico y cultural de las familias del centro es medio bajo. Esto implica que muchas familias disponen de tecnologías que les permiten conexión a Internet y la utilización de los mismos con asiduidad, pero otras no tienen acceso a dicha información, por lo que hay que favorecer cauces de su uso. El centro no puede obviar esta circunstancia y tendrá como prioridad que la integración de las TIC se dé en los procesos

de enseñanza y aprendizaje que se realicen en las aulas y fuera de ellas para el logro de los objetivos educativos previstos. Es fundamental que la integración de las TIC en el aula llegue a todos los alumnos/as, por lo que habremos de habilitar los recursos y medios pertinentes para que los alumnos alcancen una competencia digital adecuada a su nivel. Nuestra obligación como docentes en educar para el mundo en que van a vivir nuestros alumnos y eso implica capacitarles para encontrar información, manejarla, contrastarla, elaborarla y sobre todo ser críticos con los contenidos y las fuentes accediendo a ellas de manera segura.

Estamos en una sociedad en continua transformación y la escuela tiene que hacerse eco de dichos cambios, fundamentalmente tecnológicos, y aprovecharse de ellos para educar para el siglo XXI.

Nuestro modelo pedagógico se centra en el alumno, en el desarrollo de sus competencias, siendo la competencia digital una de ellas que se trabaja de forma específica y de forma interdisciplinar en cada una de las áreas y etapas. Su trabajo permite acercarnos a las necesidades, intereses y motivaciones del alumnado, así como a sus ritmos de trabajo.

Siendo como somos un centro respetuoso con el medio ambiente, el uso de las TIC en el aula fomenta además valores de respeto hacia el mismo y permite otro tipo de trabajo interdisciplinar presente en nuestras programaciones, como son: trabajo de la igualdad de género, la solidaridad, el respeto a las personas con discapacidad… La competencia digital se practica para aprender y se trabaja integrada en todas las materias.

Las TIC deben ser empleadas en el centro como un recurso que permita al alumno demostrar los conocimientos adquiridos, reforzar aquellos que no ha consolidado de manera adecuada y ampliar los que puedan requerir de mayor profundización. Hay que emplear los dispositivos tecnológicos cuando son la mejor herramienta para alcanzar unos determinados objetivos. Pretendemos hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. No va a sustituir la función del docente, pero va a modificar nuestra perspectiva profesional.

El plan TIC pretende:

-La integración, aplicación, fomento y uso innovador de las TIC.

-La utilización de las TIC como herramienta didáctica en los procesos enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de estrategias de gestión y administración.

El Plan TIC nace del interés del centro en implementar las TIC en el mismo, pero no de forma puntual si no como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Así, el centro ha invertido en tecnología, ya sea en la renovación de equipos, en la adquisición de nuevos equipos, como en la formación de sus docentes y el compromiso de todos ellos en la utilización de todos estos recursos.

Una vez definidos los aspectos contextuales del centro y de dónde partimos, tenemos que ver hacia dónde queremos llegar, por lo que establecemos una continuidad de 4 años en el presente plan, evaluables en los equipos docentes,

en el claustro y en el consejo escolar, lo que hace seguir creciendo al mismo a través de sus reformulaciones.

Pretendemos acercar a nuestro alumnado hacia la sociedad digital, a la alfabetización informacional (leer y escribir en diferentes formatos) y la alfabetización digital (enseñar a usar recursos digitales). Incluimos además la alfabetización audiovisual, para el trabajo de las competencias a través de espacios web. Todo ello para una óptima consecución

2.MARCO CONTEXTUAL

2.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

Nos encontramos en un centro de titularidad pública, perteneciente a la Junta de Castilla y León, actualmente con certificación CODICE TIC (NIVEL 4). A nuestro centro acuden alumnos de diferentes localidades, son en su mayor parte alumnos transportados y únicos niños en muchos casos en cada uno de sus pueblos. Para ellos la socialización es prioritaria, característica que debemos valorar y apoyar con estas tecnologías. Por estos motivos, la principal característica de nuestros alumnos es la gran heterogeneidad que hay entre ellos, lo que hace necesario que el centro cuente con espacios y materiales suficientes para conseguir una mayor implicación y motivación del alumnado.

Como señas de identidad del centro destacamos:

-El fomento de la lectura y la escritura a través del uso de las TIC y de la biblioteca de del centro. Esta cuenta con libros nuevos catalogados para todas las edades y juegos Sería recomendable contar en la biblioteca con otra pizarra digital, ya que es el lugar de reunión de todo el alumnado para realizar actividades complementarias y talleres a lo largo del curso. Desde el curso pasado, para conseguir un uso real de las TIC como medio de fomento de la lectura, utilizamos la plataforma facilitada por la JCYL “FICTION EXPRESS”

-El uso pedagógico de la tecnología (TICs) en el centro. Todos los grupos, desde infantil hasta 6º de primaria, están involucradas en el proyecto. Contamos para ello con ordenadores portátiles con acceso a internet vía wi-fi, que vamos rotando de aula en aula según las necesidades y los horarios establecidos. En cada aula hay un ordenador de mesa con acceso a internet. Además, Las 3 aulas (1 de infantil y 2 de primaria) están dotadas de pizarra digital, y una cuarta, actualmente el aula de música también cuenta de pizarra digital. Ello permite el acceso a mayor número de recursos en el menor tiempo posible, lo que dinamiza las clases, permite un aprendizaje más significativo y acerca al alumnado a la realidad tecnológica en la que viven.

En Educación infantil, se usa el ordenador para las rutinas con vídeos y canciones, los libros digitales de la etapa y además se están introduciendo sesiones de informática.
En primaria, el uso de los recursos tecnológicos es algo habitual en el aula, partiendo del uso del libro digital así como de recursos web que complementan y amplían las explicaciones de las profesoras o los blogs para reforzar el contenido del aula, cargados de materiales interactivos (vídeos, actividades…), además de tareas realizadas por TEAMs y su uso cotidiano en el aula.

La página web del centro está actualizada con informaciones generales del centro. Estamos trabajando en el uso habitual del *aula virtual*, que nos permita una comunicación fluida entre los profesores, los alumnos y las familias.
-Los planes de formación del centro, incluyen cursos, grupos de trabajo o seminarios vinculados al uso de las TIC como recurso didáctico.

-La organización en **grupos flexibles** en las áreas instrumentales de lenguaje y matemáticas en primaria. Se trata de reorganizar las aulas por niveles, creando grupos homogéneos de trabajo en el aula. Esta organización permite trabajar de forma más individualizada con nuestros alumnos, atendiendo a sus ritmos de aprendizaje y a sus necesidades individuales, con lo que se favorece el proceso de enseñanza y de aprendizaje y con el que conseguimos llegar a todos nuestros alumnos. Los resultados académicos son inmejorables, y el grado de satisfacción de las familias es muy elevado.

-Todos los documentos institucionales del centro (proyecto educativo de centro, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación…, dejan reflejados los usos que de las tecnologías de la información y la comunicación en el mismo:
La organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología en el mismo.
Reglamento de Régimen Interno: incorpora artículos y aparatados específicos para el uso de las TIC en el centro, tales como el uso de las imágenes y datos de los menores o es uso de las tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), los dispositivos móviles, internet y redes sociales.

Propuesta Curricular: incorpora dos aparatados específicos para el trabajo de con las TIC: Orientaciones para incorporar las competencias a través de los elementos didácticos y metodológicos en las distintas áreas.

Programación General Anual. Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo incluye los planes y proyectos no señalados en el PEC como:

- Todos los planes recogidos tanto en el PEC como en la PGA incluyen apartados relacionados para la formación e implementación del trabajo en el proceso de enseñanza y aprendizaje con las TIC.
- *Programaciones Didácticas:* incluyen un apartado relacionado con las orientaciones para el trabajo de competencias, incluyendo la competencia digital.

2.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Continuando con el desarrollo de los objetivos marcados en la PGA, los objetivos generales que pretendemos conseguir en el centro con respecto al uso de las TIC en el mismo son:

- Ayudar a los alumnos/as a desarrollar una mejor comprensión lectora fomentando el gusto por la lectura y las producciones orales y escritas a través de la dramatización de cuentos, intercambio de libros, cuentacuentos, trabajos tic, prensa, plan de lectura eficaz, talleres del lenguaje…
- Fomentar la expresión oral a través de debates, exposición oral de trabajos y dramatizaciones.
- Proporcionar al profesorado conocimientos para actualizar y profundizar en el uso de las TICs aplicadas a la educación.
- Fomentar el uso de las TICs en el profesorado y en los alumnos, empleando herramientas necesarias para desenvolverse con soltura, lo que permita su uso generalizado en las diferentes áreas. Destacamos la participación en proyectos educativos como el uso de las TICs de forma generalizada en toda primaria, de con los ordenadores portátiles y las pizarras digitales del centro.
- Desarrollar estrategias para el estudio y la consecución de instrumentos que faciliten el aprendizaje.

Por otro lado, destacamos una serie de objetivos del plan con respecto a tres ámbitos: centro, profesores y familias.

2.2.1 Objetivos generales del centro en relación a las TIC

- Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.
- Vincular el centro con el "aula sin paredes" a través de la implementación de las aulas virtuales de cada grupo.
- Favorecer la utilización de la tecnología por parte de la comunidad educativa, en sus intercambios de información con el centro: solicitudes, informaciones, convocatorias, trabajos del aula…
- Facilitar la búsqueda de información y el conocimiento de herramientas que permitan conocer el mundo de Internet de manera segura y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Proporcionar al profesorado conocimientos para actualizar y profundizar en el uso de las TICs aplicadas a la educación.
- Fomentar el uso de las TICs en el profesorado y en los alumnos, empleando herramientas necesarias para desenvolverse con soltura, lo que permita su uso generalizado en las diferentes áreas.

Como objetivos concretos para la etapa de educación infantil, cuyo trabajo difiere con respecto al uso de las TIC en primaria destacamos:

- Iniciar en el uso de instrumentos tecnológicos, como ordenador y periféricos, ratón y teclado, así como en el manejo de la PDI.
- Visionar y crear producciones audiovisuales, como películas, videos o presentaciones de imágenes, y desarrollar la capacidad de valorar de forma crítica sus contenidos y su estética.
- Comenzar a distinguir la realidad de su representación audiovisual.
- Tomar conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las TIC.
- Respetar las normas de uso y conservación de los medios tecnológicos.

2.2.2 En relación con los alumnos.

Los objetivos generales que pretendemos conseguir con el alumnado en los siguientes:

- Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
- Potenciar su expresión y comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno o de fuera de su ambiente próximo.
- Despertar el interés y dominar estrategias para acceder a la información de manera segura, precisa, potenciando su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Utilizar los dispositivos digitales para organizar el material y los recursos empleados de todas las asignaturas.
- Desarrollar actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los materiales educativos.

2.2.3 En relación con el profesorado

Concretamos los objetivos que pretendemos conseguir con el profesorado en los siguientes:

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de la información que de ellas pueda obtener, y del planteamiento pedagógico que para ellas tenga.
- Emplear los dispositivos digitales para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas,...
- Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas de investigación profesional como de temas interesantes para su actividad docente.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, a través de Internet.
- Favorecer los foros y el intercambio, la participación en la creación y evolución de páginas Web, o páginas de información y debate del Centro, de la comunidad educativa, para dar a conocer inquietudes, ideas y alternativas.
- Compartir las propuestas elaboradas para estandarizar la respuesta que ofrecemos al alumnado en relación a los indicadores de logro de la competencia digital.

Cabe destacar por otro lado 4 ámbitos de aplicación del plan TIC a los que hay que hacer referencia y que son:

- Referidos a la integración curricular.
- Referidos a infraestructuras y equipamientos.
- Referidos a la formación del profesorado.
- Referidos a la comunicación e interacción institucional.
- Referidos a la gestión y organización del centro.
- Entorno familiar e institucional.

2.2.4 Referidos a la integración curricular.

- Establecer objetivos para cada área y nivel según el grado de consecución de la competencia digital con indicadores de evaluación.
- Atención a la diversidad y a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Fomentar el buen uso de la información que nos proporcionan las TIC, utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertenencia y diferenciando entre información real y virtual.
- Aumentar la autonomía personal, la creatividad y la innovación de los alumnos a través de programas, proyectos y entornos digitales que favorezcan aprendizajes individuales y colectivos.
- Favorecer el uso de las TIC para dinamizar la realidad docente del profesorado: programaciones, memorias, actividades, comunicación, etc.
- Utilizar las TIC para conseguir una mejor inclusión de los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
- Desarrollar la competencia digital de los alumnos para incrementar su capacidad de buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento.
- Fomentar la iniciativa, creatividad y autonomía del alumnado mediante el uso de las TIC.
- Fomentar el trabajo cooperativo.

2.2.5 Referidos a infraestructuras y equipamientos.

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para desarrollar la competencia digital con un alto nivel de calidad: mejorar la señal wifi, ampliar las aps del centro, optimizar el uso de las redes ADSL …
- Optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro, estableciendo un programa de revisión, mantenimiento y actualización de los recursos TIC.

- Desarrollar en la comunicación educativa actitudes de cuidado y responsabilidad en el uso de los recursos educativos digitales.

2.2.6 Referidos a la formación del profesorado.

- Proponer las TIC como un medio continuo de actualización y perfeccionamiento docente.
- Favorecer entre el profesorado la participación en actividades formativas en relación a las TIC, y en proyectos de innovación e investigación relacionados con el uso didáctico de los medios digitales.
- Crear recursos y actividades interactivas y compartirlas con la comunidad educativa.
- Conocer y utilizar en el aula herramientas digitales facilitadas por la JCYL .
- Proponer las TIC como un medio continuo de actualización y perfeccionamiento docente.
- Favorecer entre el profesorado la participación en actividades formativas en relación a las TIC, y en proyectos de innovación e investigación relacionados con el uso didáctico de los medios digitales.
- Actualizar las informaciones importantes del centro en la web y en las redes sociales.

2.2.7 Referidos a la gestión y organización del centro.

- Utilizar las TIC para facilitar los procedimientos administrativos del centro: admisión de alumnos, solicitudes, legislación escolar, seguimiento de actividades, etc.
- Definir, generar y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos especialmente sensibles integrándolas en el plan de confidencialidad y protección de datos del centro.
- Optimizar el uso de la página web del centro como medio de información y comunicación.

- Establecer un protocolo interno para la reutilización y el reciclado de los equipos que no se utilicen y de los consumibles que se generen.
- Usar las firmas digitales de centro para el registro de documentación oficial.
- Utilizar los programas de gestión de centro para las gestiones administrativas: Colegios y GECE.

2.2.8 Entorno familiar e institucional.

- Utilizar las TIC como medio de información y comunicación entre los diferentes agentes de la comunidad educativa, ampliando los canales de comunicación entre todos los sectores que componen la comunidad educativa: familia, alumnado y profesorado.
- Dinamizar, hacer más ágil y eficaz la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa y su entorno: página web, convocatorias, Aula Virtual, información, revista del centro, actividades, etc.
- Despertar la participación y el diálogo entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- Favorecer la comunicación de los diferentes miembros de la comunidad educativa con otros centros e instituciones que favorezcan la apertura del centro a otras realidades educativas.
- Fomentar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias: Plan Director, Día de Internet Seguro…
- Crear y participar activamente en todas las tareas que de manera virtual se prepararán para todas las actividades complementarias del centro.

2.3 TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

OBJETIVOS	TAREAS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Diseñar el plan	Realización del plan: Determinación del punto de partida. Establecimiento de objetivos. Establecimiento de líneas de actuación. Pautas de revisión y evaluación del plan.	Comisión TIC	Septiembre 2026
Aprobar el plan	Lectura y propuestas de mejora. Aprobación del plan.	Claustro de profesores	Septiembre 2026
Desarrollar el plan	Implementación y puesta en práctica. Actuaciones de mejora.	Claustro de profesores y comunidad educativa	Octubre 2026 hasta curso 2028

Evaluación del plan	Determinar el grado de consecución de los objetivos planteados. Propuestas de mejora	Comisión TIC Claustro Comunidad educativa	Mensual- Equipos docentes Anual: memoria Comisión TIC

2.4 ESTRATEGIAS DE DESARROLLO, DINAMIZACIÓN, DIFUSIÓN Y COORDINACIÓN DEL PLAN TIC DE CENTRO.

La integración de las TIC se realizará en todos los niveles del centro, y supone una adaptación de la organización escolar, e incluso de personal, de los centros. Esto supone un cambio en la forma de enseñar, de aprender y de evaluar.

Los objetivos fundamentales de la estrategia son:

- Integración de la tecnología de la información en los centros docentes.
- Uso personalizado de dispositivos digitales en las aulas.
- Facilitar el acceso a los recursos tecnológicos y a internet.

La formación del profesorado es fundamental para alcanzar un nivel de éxito acorde con el alumnado que tiene el centro y la certificación TIC concedida. Por ello, nuestros docentes han realizado cursos de manera individual para solventar las carencias que pudieran tener.

El plan TIC será difundido por varios medios para su conocimiento por parte de todos los medios de la comunidad educativa. Estos son los siguientes:

- Al claustro de profesores:
  - En reuniones de claustro
  - A través del aula virtual
- Al alumnado:

- Mediante charlas divulgativas de los tutores.
- A través de la participación en programas relacionados con las TIC: Plan Director, Día de Internet seguro
- Mediante actividades online.

- A las familias:

- En las reuniones de padres.
- A través del consejo escolar.
- A través de la web del centro y el aula virtual.
- Mediante la participación en programas oficiales: Plan Director, Día de Internet seguro.

El coordinador TIC será quien dinamice la implantación y desarrollo del Plan TIC a través de formación, ayuda y apoyo y con el resto de sus funciones señaladas en apartados anteriores.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1 ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO

3.1.1 Coordinador TIC del centro

Los recursos tecnológicos están a disposición de la comunidad educativa y se deberá garantizar el buen funcionamiento de los mismos, para ello el equipo directivo nombrará un Coordinador TIC.

3.1.2 Funciones de la comisión:

Las funciones de la Comisión TIC del centro son:

- Elaborar, difundir y revisar el plan TIC.
- Planificar, coordinar y gestionar el uso de las TIC.
- Gestionar la comunicación con las familias a través de la página web, del grupo de difusión y del aula virtual.
- Asesorar y recopilar las necesidades de formación del resto de docentes que conforman el claustro.

3.1.3 Composición de la comisión TIC.

En el CEIP Santa María de Arbas, la comisión TIC está formada por:

- Coordinador TIC del centro: César García Rivera
- Responsables de servicios informáticos: César García Rivera

3.1.4 Coordinador de medios informáticos.

La figura de alguien que coordine y motive el trabajo con las TIC resulta obvia y necesaria, ya que es la "base" de funcionamiento de las TIC en el centro. Sus funciones son las siguientes, a parte de las generales señaladas anteriormente:

- Recopilar y ordenar los materiales didácticos y objetos digitales, de una forma coordinada en función de la programación didáctica de cada nivel.
- Formar parte de la Comisión TIC.
- Realizar pequeños arreglos en el hardware, en el software o coordinar con el técnico informático las necesidades del centro.
- Servir de enlace con el asesor de TIC del CFIE.
- Actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias promoviendo la realización de actividades en el Centro e intercentros.
- Participar en reuniones y debates en relación a las TIC.
- Realizar el mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro (organización de la red, tipo de acceso a internet, estructura de servidores,…) y dinámica social del centro (alumnos con autorización de uso privativo, accesibilidad a Internet en los domicilios,…).
- Organizar el acceso a los materiales en repositorios de almacenamiento, listados activos y colecciones de enlaces a recursos multimedia, con criterios claros e identificables por los profesores y los alumnos.
- Coordinar la elaboración de recursos propios por parte de los equipos docentes y asesorar en las necesidades de formación detectadas.
- Las funciones asignadas a los técnicos de mantenimiento cuando estos no existan o el presupuesto asignado no dé para cumplir con todas las cometidas.

3.1.5 Responsable de servicios informáticos.

La Dirección Provincial de Educación tiene un servicio de mantenimiento de medios informáticos, donde se deben mandar las incidencias en los equipos. No obstante, de algunas acciones más básicas se le pueden dar solución desde el propio centro. Como pueden ser:

- Instalación de drivers de periféricos.
- Instalación de programas.
- Configuración básica de dispositivos.
- Seguimiento y gestión de garantías.
- Seguimiento y notificación de incidencias.
- Identificación de equipos.
- Configuración y obtención de correos electrónicos.
- Configuración de servicios de Internet.
- Actualización de los sistemas operativos.
- Actualización de programas.

3.2 PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJES

Desde los niveles iniciales se debe trabajar siguiendo una misma línea metodológica para que la adquisición de las competencias básicas se realice de forma progresiva y coherente. Por ello es importante que toda la comunidad de profesores conozca y participe en los compromisos que sobre metodología se acuerden en el centro, tales como, practicar una enseñanza interdisciplinar en la que unos aprendizajes se apoyen en otros, partir de aprendizajes cercanos al alumno, que resulten significativos, para llegar a la comprensión de una realidad más global, reforzar el trabajo de aula, apoyado en el uso de medios audiovisuales y tecnológicos, realizar proyectos con pautas que permitan al alumno llevar a cabo un trabajo autónomo de indagación, exploración, búsqueda de soluciones, autoevaluación, trabajo cooperativo y colaborativo…

Incluir en todas las áreas, técnicas de estudio que favorezcan y faciliten la adquisición de nuevos conceptos (aprender a aprender) o favorecer la autonomía y responsabilidad del esfuerzo personal, el espíritu de colaboración y la satisfacción del trabajo bien hecho.

En las programaciones se reflejan varios apartados relacionados con el uso de las TIC en el aula, tales como la comunicación audiovisual, el uso de las TIC en el aula y el espíritu emprendedor, teniendo como base el uso de la tecnología para una adecuada integración futura laboral.

3.2.1 La comunicación audiovisual

La comunicación audiovisual la abordamos desde varias perspectivas:

*Variedad de recursos***.** Al contar en el centro con un gran número de soportes y recursos audiovisuales se realiza un tratamiento amplio y continuo de la comunicación audiovisual.

Soportes y recursos. Variada selección de imágenes que aparecen en los distintos materiales (libros, cuadernos, recursos digitales…), que permiten lecturas de diferentes niveles de comprensión. Diversidad de vídeos, audios, etc., donde se ofrecen informaciones de diferentes áreas y contenidos.

Trabajo sistemático. A partir de los diversos soportes audiovisuales, los alumnos llevan a cabo actividades para conocer mejor las posibilidades comunicativas que ofrecen y para utilizar dichos soportes de forma cada vez más autónoma con los siguientes objetivos:

1.Comprender, recoger información que se proporciona en un soporte audiovisual.

2.Elaborar la información en soportes audiovisuales.

3.Incrementar la comprensión crítica de los medios de comunicación: televisión, cine, vídeo, radio, fotografía, materiales impresos y programas de ordenador.

4.Desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad creativa a través del análisis y la producción de materiales audiovisuales.

3.2.2 El uso de las TIC en las diferentes áreas.

‹‹La Competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet››. (European Parliament and the Council, 2006).

La Competencia digital es la referencia para la integración en el currículo de este elemento transversal.

Los objetivos que debe perseguir el desarrollo de la Competencia digital se pueden resumir en cinco ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.

De estos cinco ámbitos, podríamos establecer que los tres primeros tienen un enfoque más disciplinar, es decir, están más vinculados a los contenidos de las diversas áreas curriculares, mientras que los dos últimos son más transversales y están relacionados con competencias como Aprender a aprender, Sentido de iniciativa y emprendimiento y Competencias sociales y cívicas

Por lo tanto, la incorporación de la informática en el aula contempla dos vías de tratamiento que deben ser complementarias:

Informática como fin: tiene como objetivo ofrecer al alumnado conocimientos y destrezas básicas sobre la informática y el manejo de los elementos y programas del ordenador. El ordenador se convierte, así, en objeto de estudio en sí mismo.

Informática como medio: su objetivo es sacar todo el provecho posible de las potencialidades de este medio; se utiliza como recurso didáctico para aprender los diversos contenidos que se van a tratar, para la presentación de trabajos de diferente índole y para la búsqueda de información.

3.2.3 Atención a la diversidad.

Nuestro centro es un centro integrador, que atiende la diversidad de alumnado en toda su amplitud: diferentes ritmos de aprendizaje, en situaciones sociales o culturales desfavorecidas y otros provenientes de contextos socioculturales y lingüísticos diferentes. Estos alumnos son atendidos por el profesorado de PT, AL, PROA+, además de los tutores. La organización en grupos flexibles favorece la integración y el adecuado desarrollo de todos ellos.

Su atención se realiza a nivel individual dentro del aula, mediante docencia compartida a través del programa PROA+, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos y en pequeños grupos en las aulas de PT y AL.

Este grupo de alumnos también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello, tanto el aula de PT como de AL, cuentan con un ordenador con conexión a internet, lo que permite trabajar de forma individual en estas aulas.

El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espacio-temporales y de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión. También

permite el acceso a la información a alumnos con algún tipo de deficiencia motora además de servirle como medio de expresión y comunicación.

3.2.4 Competencia digital

La competencia digital es definida por el Parlamento Europeo como "el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en dicha materia: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet."

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva al conocimiento de los principales programas informáticos.

Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e

innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

La información: esto conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.

Igualmente, supone saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Y, por último, la competencia digital supone saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

La comunicación: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. Al mismo tiempo, implica saber qué recursos pueden compartirse públicamente y el valor que tienen, es decir, conocer de qué manera las tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación y colaboración para la creación de contenidos que produzcan un beneficio común. Ello supone el conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

La creación de contenidos: implica saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes) así como identificar los

programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

La seguridad: implica conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías. La resolución de problemas: esta dimensión supone conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento. Centrándonos en el profesorado, las tecnologías de la información y comunicación (TIC) exigen que los docentes desempeñen nuevas funciones y requieran nuevas pedagogías y planteamientos en la formación docente. Lograr la integración de las TIC en el aula depende de la capacidad del profesorado para estructurar el ambiente de aprendizaje de forma no tradicional, fusionar las TIC con nuevas pedagogías y fomentar clases dinámicas en el plano social, estimulando la interacción cooperativa, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo. Siguiendo el modelo del "Marco Común de Competencia Digital Docente" del Plan de Cultura Digital en la Escuela de 2013:

Información: identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.

Comunicación: comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural. Creación de contenido: Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos, actividades interactivas…), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.

Seguridad: protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.

Resolución de problemas: identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

Resumiendo, los componentes de la competencia digital son los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y comportamientos que el profesor debe tener y usar en el ejercicio de su competencia profesional:

Información:

Navegación, búsqueda y filtrado de información:

- Evaluación de información.
- Almacenamiento y recuperación de información.

Comunicación:

- Interacción mediante nuevas tecnologías.
- Compartir información y contenidos.
- Colaboración mediante canales digitales.
- Gestión de la identidad digital.

Creación de contenido:

- Desarrollo de contenidos.
- Integración y reelaboración.
- Derechos de autor y licencias.
- Programación.

Seguridad:

- Protección de dispositivos.
- Protección de datos personales e identidad digital.
- Protección de la salud.
- Protección del entorno.

Resolución de problemas:

- Resolución de problemas técnicos.

- Identificación de necesidades y respuestas tecnológicas.
- Innovación y uso de la tecnología de forma creativa.
- Identificación de lagunas en la competencia digital.

3.2.5 Criterios didácticos y metodológicos.

Trabajar con el ordenador supone una preparación y una planificación. Para ello tiene que existir una programación que, como todas, será todo lo flexible que haga falta y que modificaremos cuando sea menester, pero que nos facilitará de un curso para otro el trabajo y nos permitirá mantener una línea e irla mejorando poco a poco. Pero eso no es suficiente, y se hace precisa una preparación de las diferentes sesiones de forma más concreta, lo que se afronta de diferentes modos en función de las disponibilidades y necesidades de cada profesor.

La distribución de los alumnos siempre dependerá del número de cada clase, del número de ordenadores que haya en ese momento funcionado, y del tipo de trabajo o actividad que se realice.

Normas básicas a la hora de usar el ordenador

a. Antes de emplear el ordenador

Los ordenadores los tienen que encender los alumnos.

No tener prisa, no emplear de manera improvisada los programas informáticos; todas las sesiones requieren preparación y organización previa conforme a los objetivos que nos planteamos.

Mirar bien los programas y qué contenidos trabajan.

Practicar antes de usarlo con los alumnos: los ordenadores siempre dan alguna sorpresa.

Planificar la actividad. Analizar los programas a fondo.

Prever las actividades a realizar.

Planificar el número de sesiones y cómo se van a organizar. Integrar el trabajo con ordenadores dentro de la programación del curso y de los contenidos a trabajar en él.

No al trabajo aislado de informática.

Enmarcar el trabajo informático, siempre que se pueda, dentro de una actividad más amplia.

b. Con el ordenador

Una vez tenidos en cuenta los aspectos anteriores, y con el ordenador en marcha, tenemos en cuenta estos consejos:

Presencia directa del profesor: será mayor cuanto más pequeños sean los alumnos. Más dirigida la clase, y más controlada, cuanto más pequeños. Poco a poco ir dando mayor iniciativa y más autonomía.

En las primeras sesiones trabajar los aspectos básicos tales como: Las partes del ordenador.

Encender, apagar, tapar, cuidar...

Teclear correctamente y uso del ratón.

En la medida de lo posible:

Dejarles siempre lo más claro posible lo que pretendemos y qué es lo que van a realizar, hay varias posibilidades:

Explicación inicial y trabajo posterior.

Pequeñas explicaciones y trabajo posterior.

Acostumbrarles desde el principio a respetar el material y a recoger al finalizar.

c. Después de utilizar el ordenador

El ordenador tiene que ser apagado por el alumno en cada sesión que lo utilice. Sería conveniente realizar una pequeña reflexión: qué hemos hecho, aspectos interesantes, modificaciones para el curso próximo o para la siguiente sesión, problemas que han surgido, comentarios...

3.2.6 Criterios Organizativos.

El plan TIC y la necesidad de trabajar la competencia digital y tecnológica, nos lleva a una organización del horario de las materias curriculares, conforme a lo normativa señalada al respecto, para dedicar, de manera diaria a trabajar un tiempo determinado en actividades en línea o utilidades concretas (Word)en los portátiles.

En nuestro centro, este elemento está integrado en todas las áreas y asumido por nuestros alumnos desde su entrada en el centro ya que el uso de los ordenadores portátiles hace que su uso sea continuo.

Desde esta área trabajamos los cinco ámbitos haciendo especial énfasis en el análisis de la información (lectura, razonamiento, resumen), expresión oral y escrita de esa información, presentación adecuada de la misma.

3.3 DESARROLLO PROFESIONAL

3.3.1 Plan de acogida.

Acogida del alumnado

Todos los alumnos, al comenzar la primaria, recibirán junto con las primeras clases, las pautas a seguir en el uso y disfrute de las TICs en las aulas, así mismo conocerán las herramientas que vamos a utilizar durante el curso y la necesidad de la seguridad en internet.

Obligaciones y responsabilidades de los alumnos al utilizar los dispositivos informáticos:

1. Los alumnos/as accederán los ordenadores siempre en compañía de un docente
2. Mantendrán en todo momento una conducta ordenada que no interfiera con el trabajo planificado.
3. Observarán el pleno cumplimiento de las instrucciones dadas por el profesor, en cuanto a la utilización de los equipos y recursos tecnológicos, así como de los programas dispuestos para el trabajo planificado.
4. Velarán por la limpieza, cuidado de los dispositivos.
5. Asumirán su responsabilidad ante cualquier daño o deterioro ocasionado por un

uso negligente y/o malicioso de los recursos tecnológicos, y ante la sustracción de materiales. En estos casos, se aplicarán las medidas recogidas en el plan de convivencia.

Normas generales:

1. Los usuarios no podrán tener acceso directo a servidores, copiar software o modificar los archivos.

2. El coordinador TIC pondrá a disposición de los usuarios los recursos informáticos con los que se cuenta.

3. Los servicios de red se utilizarán exclusivamente con fines pedagógicos.

4. Los docentes y alumnos podrán crear archivos y carpetas de uso académico en la partición de disco no congelada.

5. Las carpetas y archivos se mantendrán hasta finalizar el curso, luego serán borrados por el coordinador TIC.

6. El coordinador TIC está autorizado para borrar todo aquello que no corresponda a aspectos propios del trabajo académico, sin previo aviso a los afectados, quienes no podrán desconocer este protocolo.

7. Los equipos se usan exclusivamente dentro del aula.

8. Es responsabilidad del profesor que recoge el material devolverlo en perfecto estado y con todos sus elementos y en el caso de los portátiles observar cómo están de carga para así ponerlos a cargar.

9. Cualquier desperfecto técnico de los equipos portátiles producido durante su uso debe ser comunicado inmediatamente al coordinador TIC.

Acogida para el profesorado nuevo en el centro

Al comienzo de curso, presentación del ordenador, la pizarra digital y otros recursos didácticos. Al profesorado que no tiene adquiridas las competencias básicas TIC:

Familiarizar al profesorado con el uso del ordenador.

Ayudar y acompañar al profesorado no iniciado en la adquisición de una competencia digital que le permita continuar su formación.

Toma de contacto con los recursos educativos TIC (ordenador y pizarra digital).

3.3.2 Líneas de formación del profesorado en TIC

Aprender a consultar y extraer información a través del ordenador.

Dominar el manejo de Office 365 y todas sus herramientas.

Utilizar las TIC como medio de perfeccionamiento de la actividad docente, fomentando la creación y desarrollo de materiales y recursos didácticos digitales para los alumnos.

Participar en todas las sesiones formativas relacionadas con las TIC que se nos presenten, desarrollando un plan formativo adecuado a las necesidades de cada profesor, diagnosticando previamente el nivel formativo de los distintos miembros del equipo docente a través de una autoevaluación en la competencia digital.

Utilizar internet y la plataforma como un medio de intercambio de experiencias tanto entre los distintos miembros de nuestro propio claustro como con profesorado de otros centros.

Formar al profesorado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías.

3.3.3 Potenciar y facilitar actividades de formación relacionadas con las TIC.

A partir de la evaluación en competencia digital (A través de la herramienta online de autoevaluación de la competencia digital docente de la JCYL) se establecerán las necesidades formativas detectadas.

Líneas de formación

Se plantea el desarrollo de actividades y experiencias que faciliten y potencien la diversidad de propuestas didácticas para el alumnado utilizando la PDI y otros dispositivos tecnológicos asociados, tanto dentro como fuera del aula.

Además, se incidirá en el desarrollo de las experiencias utilizando las TIC para su difusión y análisis, en los procesos de diseño, realización y difusión de las experiencias.

3.4 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

Educación Primaria (Primero, segundo y tercero)

BLOQUE	CONTENIDOS-COMPETENCIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1º	2º	3º	ACNEE
Conocemos el ordenador	-Partes: pantalla, ratón, teclado, torre… -Encender y apagar el ordenador - Conectar periféricos, ratón, cascos. - Controlar el movimiento del ratón externo e interno en los portátiles. Y botón derecho e izq. -Conocer las funciones de los botones del ratón -Conocer el teclado -Conoce la terminología básica: archivo, carpeta, escritorio… - Abrir carpeta y arrastrar en el escritorio -Inicio de aplicaciones desde el escritorio - La barra de herramientas.	-Localiza e identifica los elementos físicos básicos del ordenador: pantalla, teclado, ratón, unidades de disco. -Conoce las funciones de los elementos básicos del ordenador. -Conoce y localizar los interruptores de un ordenador. - Localiza los principales periféricos de entrada (ratón, altavoces, teclado...) y de salida (monitor, impresora, altavoz...). - Mueve el ratón por la pantalla y localizar el punto donde se desee realizar la acción. -Reconoce las funciones del botón izq: copiar/cortar/pegar, fuente y párrafo. -Diferencia cada uno de los conjuntos de teclas en los que se organiza el teclado: alfanumérico, teclas de función, numérico, desplazamiento, etc. -Conocer las funciones de las principales teclas de desplazamiento: flechas. Y doble clic del botón derecho. -Abre un archivo/carpeta y accede al escritorio.				

	-Personalizar escritorio. -Crear carpetas en el escritorio. -Guardar y recuperar información en el ordenador en diferentes soportes	- Usar el botón izq doble clic para abrir programas en el escritorio -Cambia el fondo del escritorio. -Usa el botón der para crear una carpeta -Arrastra elementos nuevos a la barra de herramientas. -Guarda documentos en el ordenador. -Guarda documentos en dispositivos externos. -Incluye elementos nuevos en una carpeta ya creada en el escritorio.				
La pizarra digital o panel interactivo	-Conocer su funcionamiento básico -Participa en juegos y actividades - Realiza presentaciones dinámicas y las expone oralmente. A sus compañeros	Conoce y la utiliza de manera clásica. Realiza rutinas, escribe y dibuja en ella, y participa en actividades lúdicas. Compone y realiza una presentación usando diferentes utilidades o programas y es capaz de exponerlas con el uso de la PDI				

Internet	Accede a un navegador Realiza búsquedas Procesa información extraída de internet Conocer diversos navegadores Accede al portal de educación Guarda pag web en favoritos - Crea un enlace directo en el escritorio - Reconoce qué son las pestañas y las abre en los diferentes navegadores - Descarga un archivo Copia textos e imágenes de internet Tener claro el objetivo de búsqueda	Abre el navegador Usa los elementos fundamentales de internet Realiza una búsqueda a partir de palabras clave Reconoce los navegadores por sus iconos Accede al portal con sus claves, y a los recursos que allí hay. Accede a una pag y la guarda Sabe mostrar pag de marcadores Agrega una pag a marcadores Abre una pag y arrastra un enlace directo a escritorio. Reconoce que son las pestañas y las abre. Abre webs de descarga seguras y descarga el contenido Descarga un archivo del correo electrónico				

		Usa el ratón para copiar/pegar un texto de la web. Usa palabras clave para una búsqueda eficaz.				
Sistemas de comunicación en la web	- Accede a TEAMS y lo usa adecuadamente. -Accede al correo educa - Accede al aula virtual del colegio. - Acceder a otros recursos en línea	- A través del portad de educación accede al portal y sabe entrar en TEAMS -Sabe mandar un mensaje directo -Sabe conectarse a una videollamada. -Modifica el fondo de su videollamada. -Accede a la pizarra virtual. -Es capaz de buscar archivos - Es capaz de enviar tareas y archivos. - Accede a su cuenta de correo electrónico. - Responde y manda correos - Responde a varios destinatarios al mismo tiempo. -Conoce sus claves de acceso -Accede ala bandeja de entrada de mensajes -Responde a los mensajes. -Redacta y envía un mensaje a varios destinatarios. -Accede al chat -Busca la tares y la realiza -Sabe acceder a los recursos. Usa y accede a youtube				

		Usa y accede a Drive Usa y utiliza páginas de juegos y de recursos. Usa las herramientas del aula virtual.				
Procesadores de texto	Conoce las funciones básicas Reconoce el teclado Seleccionar texto Copia, pega y corta Dar formato a un texto, letra/ tamaño/márgenes/símbolos Guarda los documentos creados en diferentes formatos	Abre archivos, escribe, guarda, imprime, modifica. Inserta imágenes, cuadro de texto,número de pag, tabla. Revisa la ortografía, protege el documento. Reconoce y usa las teclas, su posición utilidad, mayúsculas, cursor… Usa el ratón para realizar esto Usa el ratón para estas funciones. Cambia tamaño de letra, tipo, establece los márgenes. Guarda un documento en el escritorio, pen drive…				
Seguridad ante el uso de las tic	Conocer que es un antivirus, antispyware, cortafuegos… Usar responsablemente las TIC y con educación (chat, foros, mail..) Actuar con prudencia en las nuevas tecnologías: procedencia de mensajes, archivos críticos.	Reconocerlos y actualizarlos cuando haga falta. Participar en chat y foros seguros. Y siempre sin usar descalificativos No contestar correos de desconocidos Tener un cierto control de las horas que se dedican al juego Mantener un cierto nivel de alerta ante los mensajes y los contenidos que se reciben				
Almacenamiento Externo	Usar los pen-drive Conocer, usar cuentas como la de onedrive	Conecta adecuadamente un pendrive, accede a los contenidos, almacena, extrtae, y cierra. Accede a onedrive y comparte archivos.				

Presentaciones dinámicas de contenidos	Conocer y usar el PowerPoint, CANVA	Crear diapositivas, insertar título, texto, música, transiciones, colores, imágenes, hipervínculos…				

Tratamiento y procesador de imágenes y vídeo	Usar un editor gráfico para hacer dibujos, modificar fotos y/o guardar imágenes Realiza grabaciones de imágenes, video, audio, para incorporarlas a sus presentaciones.	Abre una imagen, modifica, recorta, retoca, aplica filtros. Graba en vídeo, notas de voz y realiza fotos con dispositivos digitales, realiza algún montaje de video con editores de video gratuitos.				
Gamificación del aprendizaje, Programas y juegos educativos	-Usarlos y buscarlos en internet	-Acceder a programas instalados y buscarlos en la red				
Trabajo colaborativo con las TIC	Conocer y usar HERRAMIENTAS DE OFFICE 365	Crea documentos/ presentaciones en red y los comparte con otros usuario, etc..				

Educación Primaria (Cuarto, quinto y sexto)

Internet	Accede a un navegador Realiza búsquedas Procesa información extraida de internet Conocer diversos navegadores Accede al portal de educación Guarda pag web en favoritos - Crea un enlace directo en el escritorio - Reconoce qué son las pestañas y las abre en los diferentes navegadores - Descarga un archivo Copia textos e imágenes de internet Tener claro el objetivo de búsqueda	Abre el navegador Usa los elementos fundamentales de internet Realiza una búsqueda a partir de palabras clave Reconoce los navegadores por sus iconos Accede al portal con sus claves, y a los recursos que allí hay. Accede a una pag y la guarda Sabe mostrar pag de marcadores Agrega una pag a marcadores Abre una pag y arrastra un enlace directo a escritorio. Reconoce que son las pestañas y las abre. Abre webs de descarga seguras y descarga el contenido Descarga un archivo del correo electrónico Usa el ratón para copiar/pegar un texto de la web. Usa palabras clave para una búsqueda eficaz.				

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Sistemas de comunicación en la web	- Accede a TEAMS y lo usa adecuadamente. -Accede al correo educa. - Accede al aula virtual del colegio. - Acceder a otros recursos en línea. - Conocer las múltiples fuentes de formación e información que proporciona internet.	- A través del portad de educación accede al portal y sabe entrar en TEAMS -Sabe mandar un mensaje directo -Sabe conectarse a una videollamada. -Modifica el fondo de su videollamada. -Accede a la pizarra virtual. -Es capaz de buscar archivos				

		- Es capaz de enviar tareas y archivos. - Accede a su cuenta de correo electrónico. - Responde y manda correos - Responde a varios destinatarios al mismo tiempo. -Conoce sus claves de acceso -Accede ala bandeja de entrada de mensajes -Responde a los mensajes. -Redacta y envía un mensaje a varios destinatarios. -Accede al chat -Busca la tares y la realiza -Sabe acceder a los recursos. -Usa y accede a youtube -Usa y accede a Drive -Usa y utiliza páginas de juegos y de recursos. -Usa las herramientas del aula virtual. -Reconoce y accede a fuentes de recursos según sus necesidades.				
Procesadores de texto	-Conoce las funciones básicas. -Reconoce el teclado -Seleccionar texto -Copia, pega y corta -Dar formato a un texto, letra/ -tamaño/márgenes/símbolos	-Abre archivos, escribe, guarda, imprime, modifica. innserta imágenes, cuadro de texto, número de pag, tabla. -Revisa la ortografía, protege el documento. -Reconoce y usa las teclas, su posición utilidad, mayúsculas, cursor… -Usa el ratón para realizar esto. -Usa el ratón para estas funciones: Cambia tamaño de letra, tipo, establece los márgenes.				

	-Guarda los documentos creados en diferentes formatos.	-Guarda un documento en el escritorio, pen drive…				
Seguridad ante el uso de las tic	-Conocer que es un antivirus, antispyware, cortafuegos… -Usar responsablemente las TIC y con educación (chat, foros, mail..) -Actuar con prudencia en las nuevas tecnologías: procedencia de mensajes, archivos críticos.	-Reconocerlos y actualizarlos cuando haga falta. -Participar en chat y foros seguros. Y siempre sin usar descalificativos -No contestar correos de desconocidos -Tener un cierto control de las horas que se dedican al juego -Mantener un cierto nivel de alerta ante los mensajes y los contenidos que se reciben				
Almacenamiento Externo	-Usar los pen -drive -Conocer, usar cuentas como la de onedrive	-Conecta adecuadamente un pendrive, accede a los contenidos, almacena, extrtae, y cierra. -Accede a onedrive y comparte archivos.				
Presentaciones dinámicas de contenidos	-Conocer y usar el PowerPoint, CANVA	-Crear diapositivas, insertar título, texto, música, transiciones, colores, imágenes, hipervínculos…				
Tratamiento y procesador de imágenes y vídeo	-Usar un editor gráfico para hacer dibujos, modificar fotos y/o guardar imágenes -Realiza grabaciones de imágenes, video, audio, para incorporarlas a sus presentaciones. -Realizar un montaje audiovisual de imágenes y vídeo	-Abre una imagen, modifica, recorta, retoca, aplica filtros. -Graba en vídeo, notas de voz y realiza fotos con dispositivos digitales, realiza algún montaje de video con editores de video gratuitos, donde ponga texto, música, transiciones …				
Gamificación del aprendizaje , Programas y juegos	-Usarlos y buscarlos en internet	-Acceder a programas instalados y buscarlos en la red				

educativos						
Trabajo colaborativo con las TIC	Conocer y usar herramientas de OFFICE 365	Crea documentos/ presentaciones en red y los comparte con otros usuarios, etc…				

Educación Infantil

BLOQUE	CONTENIDOS-COMPETENCIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3a	4a	5a	ACNEES
Conocemos el ordenador, funcionalidades básicas	-Partes: pantalla, ratón, teclado -Encender y apagar el ordenador - Conectar periféricos - Controlar el movimiento del ratón externo e interno en los portátiles. Y botón derecho e izq. -Conocer el teclado - Abrir carpeta y arrastrar en el escritorio - La barra de herramientas.	-Localiza e identifica los elementos físicos básicos del ordenador: pantalla, teclado, ratón, unidades de disco. -Conoce las funciones de los elementos básicos del ordenado -Conoce y localizar los interruptores de un ordenador. - Localiza los principales periféricos de entrada (ratón, altavoces, teclado...) y de salida (monitor, impresora, altavoz...). - Mueve el ratón por la pantalla y localizar el punto donde se desee realizar la acción. -Diferencia cada uno de los conjuntos de teclas en los que se organiza el teclado: alfanumérico, teclas de función, numérico, desplazamiento, etc. -Conocer las funciones de las principales teclas de desplazamiento: flechas. Y doble clic del botón derecho.				

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

La pizarra digital o panel interactivo	-Conocer su funcionamiento básico -Participa en juegos y actividades	-Conoce y la utiliza de manera clásica. -Realiza rutinas, escribe y dibuja en ella, y participa en actividades lúdicas.				

Internet	-Accede a un navegador -Realiza búsquedas -Procesa información extraída de internet -Conocer diversos navegadores -Accede al portal de educación	-Abre el navegador -Usa los elementos fundamentales de internet -Realiza una búsqueda a partir de palabras clave -Reconoce los navegadores por sus iconos -Accede al portal con sus claves, y a los recursos que allí hay.				
Procesadores de texto	-Conoce las funciones básicas -Reconoce el teclado	-Reconoce y escribe palabras				
Gamificación del aprendizaje , Programas y juegos educativos	-Usarlos y buscarlos en internet	-Acceder a programas instalados y buscarlos en la red				

3.5 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.5.1 Interacción con la Comunidad educativa

Pretendemos utilizar las TIC como medio de información y comunicación entre los todos los miembros de la comunidad educativa, ampliando así los canales de comunicación entre todos los sectores que la componen.

Con el uso de las TIC dinamizamos y hacemos más más ágil y eficaz la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa y su entorno: página web, aula virtual, aula virtual, correo electrónico, grupo de difusión de WhatsApp…etc.

Ampliamos con todo ello los canales de comunicación lo que facilita la participación y el diálogo entre los distintos estamentos de la comunidad educativa.

En esta clara apuesta por la información, fomentamos actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias. Por ello se realizan a lo largo del curso varias actividades en este sentido, tales como las directamente relacionadas con el Plan Director o el Día de Internet Seguro.

Su uso continuado conlleva a una mayor información de las tareas escolares lo que se deriva en una mayor implicación de las familias en las mismas.

3.5.2 Mecanismos tecnológicos de comunicación

Como ya se ha señalado, en el centro disponemos de varios mecanismos de los llamados “tecnológicos” para mantener la comunicación escuela-entorno. Estos son:

1- Página web del centro: constantemente actualizada, aporta información sobre los siguientes apartados:

- NUESTRO CENTRO: ubicación y PEC
- ORGANIZACIÓN: en la que se incluyen los órganos de gobierno del centro, colegiados y unipersonales.
- HORARIOS; generales de centro y de atención a padres.
- DOCUMENTOS DE CENTRO
- BIBLIOTECA ESCOLAR
- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
- LIBROS DE TEXTO

- COMEDOR
- TRANSPORTE ESCOLAR
- AULA VIRTUAL

2. Aula Virtual del centro:

La página web del centro incorpora el aula virtual, esta también está accesible a través de la zona privada de Educacyl, esta permite mejorar la comunicación con las familias, a la vez que permite crear trabajos, enlaces y en ella encontramos el enlace a TEAMS ampliamente trabajado con los alumnos.

3. Grupo de difusión de Telegram

Es uno de los elementos principales de comunicación con las familias. Inmediato y directo. Se les envía todas las noticias y circulares (becas, admisión…)

4. Correo electrónico:

A través del correo se aporta una información más directa y puntual a las familias. Por el correo se entregan los boletines de notas entre otras cosas.

3.5.3 Gestión y organización.

Gestión organizativa y académica. Organización de los recursos materiales.

Se establecerá un horario para la utilización de los mismos, además se habilitará un lugar para poder dejarlos diariamente y poder cargarlos cuando sea necesario.

Se ha establecido además un protocolo para poder usarlos y que estén en perfectas condiciones.

Se establecerán una serie de medidas adicionales para su conservación:

- No exponer los equipos a líquidos o a humedad, así como a temperaturas extremas, polvo, al sol directo, a la lluvia o a productos químicos.
- No colocar pesos sobre los dispositivos y protegerlos de golpes y caídas.
- Proteger la pantalla de golpes, rayones y no tocar la pantalla.
- Es preciso limpiarlo periódicamente con un paño suave, siempre que esté apagado.
- La batería debe estar siempre preparada para su uso en clase.

- No modificar o alterar el exterior con pegatinas, marcas, rayones ni eliminar etiquetas de identificación.
- Usar siempre el cargador del aparato.
- Colocar siempre el aparato en superficies estables y planas.
- Dejar siempre las ranuras de ventilación libre.
- No colocar objetos sobre el teclado.
- No se debe instalar programas sin autorización.

Las pizarras digitales, y pantallas interactivas también tendrán unas normas básicas de uso:

- Hay que utilizar los punteros que indica cada pizarra .
- Evitar elementos que rayen las superficies.
- Limpieza con un paño.
- Debemos asegurarnos que el video proyector está apagado cuando no se usa.
- Mantener limpia la lente.
- El filtro debe limpiarse de vez en cuando.

3.5.4 El centro en internet: identidad digital institucional.

La identidad digital, hace referencia a la imagen que proyectamos de nosotros mismos, de nuestro centro, a través de los soportes digitales y de cómo nos ven los demás.

Esta imagen es importante para todos tanto si somos usuarios activos o no y hay que tener en cuenta, que todo los que publicamos en las redes permanece en ella durante mucho tiempo.

Nuestro centro, cumple una serie de cuestiones relativas a la construcción de su identidad digital:

No publicamos datos personales de ningún miembro de nuestra comunidad educativa.

No emitimos ni declaraciones, ni opiniones personales, simplemente mostramos noticias relacionadas con nuestras acciones o de interés para nuestras familias.

No están permitidos ni insultos, amenazas, y bloquearemos a aquellos usuarios que recurran a estas maneras.

Está totalmente prohibido, denigrar la imagen de otros miembros de la comunidad educativa de la manera que sea. Esto será bloqueado y denunciado.

Estarán prohibidas las imágenes que atenten contra la intimidad de cualquier miembro de la comunidad escolar.

Está totalmente prohibido la usurpación de la identidad digital de cualquier miembro de la Comunidad escolar, siendo esto puesto en conocimiento inmediatamente de las autoridades pertinentes.

Las cuentas de usuarios han sido creadas como herramienta educativa y en ningún caso para menospreciar el trabajo de nuestros escolares.

Por todo ello, los escolares deben ser conscientes de la repercusión que tiene su actividad en la red y de la importancia que tiene su propia identidad digital, por todo ello, es imprescindible que esto sea incluido en las normas de convivencia del centro y sea conocido por toda la Comunidad educativa.

Además. deben ser conscientes, de la facilidad de la difusión de los contenidos que publican, de la importancia de no apropiarse de material que no sea propio, por que eso es lo mismo que copiar, del respeto y tolerancia en las redes, de la permanencia en las redes del contenido que publicamos y por ello de la necesidad de preservar su intimidad y la de los demás…

Todo ello, contribuirá a que creen una identidad digital equilibrada, respetuosa y segura.

3.6 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS

3.6.1 Servicios de internet.

Criterios de uso y acceso: Responsabilidad de uso, control de acceso y perfiles de usuario.

Todo el edificio dispone de conexión vía wifi y cableada en algunos puntos, así como de acceso a internet bajo contraseña custodiada por el equipo directivo. El gestor de los servicios de internet es el coordinador de informática y de la comisión TIC.

En nuestra web publicamos información relevante:

Los documentos del centro

Organización del centro

Noticias

Reconocimientos: TIC-4

Publicidad PROA+

Enlace para ir al aula virtual a TEAMs

3.6.2 Red de centro.

Descripción de la estructura: Servicios y uso.

Como se ha dicho anteriormente el responsable de la red de centro es el equipo directivo, siendo apoyado en la detección de averías por todos los profesores usuarios que notifican puntualmente las incidencias, correspondiendo a la directora y al Coordinador de informática resolver o enviar la incidencia para que se resuelva.

- Inventario y registro de elementos.

Somos un centro incompleto con 3 aulas, 1 de Educación Infantil y 2 de Educación Primaria. Contamos con ordenador de sobremesa en cada una de las aulas, también en el aula de PT, AL. En la sala de profesores y en el despacho de dirección. Contamos además con 8 ordenadores portátiles y 5 recién incorporados convertibles de la Junta de Castilla y León.

Además disponemos de 4 pizarras digitales en las dos aulas de Educación Primaria y una pantalla interactiva en Educación Infantil, y una más en el aula de música.

Tenemos cableado para llevar la red a los dispositivos fijos y dos ruters para dar cobertura Wifi a las dos plantas del centro.

- Criterios organizativos de acceso a redes y recursos del centro.

Todos los equipos acceden a la red mediante IP dinámica y en todos los equipos se programará una cuenta de profesor y una cuenta de alumno limitada.

- Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad.

Todos los ordenadores serán configurados, como ya hemos señalado, con 2 cuentas: una para el profesor y una para los alumnos. Disponen también de antivirus gratuitos y algunos de antimalware.

3.6.3 Equipamiento y software.

La dotación de elementos informáticos en el centro viene determinada por las dotaciones de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla.

Las contraseñas de acceso a los ordenadores serán puestas por el responsable de medios informáticos y serán comunicadas a la Dirección del Centro.

Los ordenadores son de aula y cualquier cambio de ubicación contará con la autorización del director del centro previo informe del responsable de medios informáticos. Los equipos serán reutilizados durante su vida útil en la ubicación que sea designada por el equipo directivo. Aquellos dispositivos y materiales consumibles inutilizables serán custodiados para su tratamiento, por parte de empresas especializadas, hasta la finalización del curso escolar.

Los equipos informáticos docentes se apagarán al finalizar la jornada escolar y serán guardados en el cajón cargador.

Distribución de responsabilidades:

El portátil de aula será responsabilidad del tutor, aunque no implica que sea su único usuario, sino que será usado por todo el profesorado que imparta docencia en esa clase. En el caso de averías derivará al responsable de referencia los fallos que se detecten para su reparación. Debe guardarse en lugar adecuado y accesible para otros profesores.

Las PDI son responsabilidad del tutor del aula que derivará a la persona de referencia de mantenimiento del centro cualquier incidencia.

Las redes de aula y centro son responsabilidad del profesor Coordinador TIC en el centro.

Software.

La instalación de software en los equipos estará limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa para los equipos que nos proporcione al centro.

Es obligatoria la instalación de antivirus y antimalwares en los equipos que minimice el riesgo de ataques externos. La instalación del software se realizará por el responsable de medios informáticos.

El profesorado que precise instalar programas se lo comunicará siempre al responsable de medios informáticos que velará por el cumplimiento de las normas vigentes de derechos de propiedad.

Las decisiones sobre la instalación de software o aplicaciones deben ser tomadas por el centro ya que la responsabilidad recaerá sobre el equipo directivo. El responsable de medios informáticos informará al director del centro del software que haya instalado.

La instalación de programas congeladores, cortafuegos y proxy o cualquier otra aplicación de control de accesos debe ser conocido por el equipo directivo y registrado y es importante que el profesorado y usuarios sean informados.

No se puede guardar documentación que no esté relacionada con situaciones académicas y de enseñanza. Se ha de evitar guardar archivos que contengan información sensible del alumnado o personal del profesorado. Los archivos profesionales que se guarden evitarán información personal y respetarán las pautas de confidencialidad y protección de datos de la comunidad educativa.

El profesorado responsable de la tutoría tendrá actualizado el antivirus y antimalware y le pasará una vez a la semana.

3.6.4 Equipamiento y software en las aulas.

A continuación, señalamos los equipos que para el profesorado se disponen en las diferentes aulas con su sistema operativo:

AULA	ORDENADOR	SISTEMA OPERATIVO
DIRECCIÓN	INTEL CORE I.3	WINDOWS 10
SALA DE PROFESORES	INTEL CORE I.3	WINDOWS 10
3, 4, 5 ED. I.	EVEN	WINDOWS 10
1º, 2º Y 3ºP	EVEN	WINDOWS 10
4º,5º Y6ºP	EVEN	WINDOWS 10
PT		WINDOWS 10
AL		WINDOWS 10
6 PORTÁTILES LENOVO 6 HP CONVERTIBLES 3 PORTÁTILES ACER		WINDOWS 10 WINDOWS 10

Se dispone también de:

- 1 impresora multicopias conectada en red
- 2 impresora de tinta líquida scanner, una en el despacho de dirección y otra en la sala de profesores Otros elementos digitales de los que disponemos son:
    - 3 pizarras digitales
    - 1 panel interactivo

Funcionalidad educativa.

Desde los ordenadores, se puede visionar el libro de alumno en su versión digital así como utilizar las distintas aplicaciones que las editoriales proporcionan o hacer uso de enlaces vía internet con fines pedagógicos. También entran en Teams realizando trabajos cooperativos online y tareas requeridas por el profesor contestando tanto en tablas de excell como en Word. Se usa el ordenador además para trabajar conceptos en programas y aplicaciones informáticas, visualizar su correo electrónico de la Junta y leer desde Leocyl. Criterios de acceso y configuración (usuario, contraseña, espacio…). Todos manejan sus usuarios y sus contraseñas de manera autónoma.

Criterios de instalación de software y gestión de licencias.

Se han configurado en entorno Windows10. La instalación de software siempre se realiza bajo la solicitud previa al responsable informático.

- Mantenimiento y responsabilidades.

Como ya hemos indicado los profesores notificarán al coordinador TIC las incidencias y éste tramitará las mismas para solventarlas.

3.6.5 Equipamiento y software individual de alumnos.

Todos los alumnos, disponen de acceso a los portátiles, todos los días, con un horario preestablecido. Disponemos también de pizarra digital en cada una de las aulas de Primaria, el aula de infantil y aula de música.

Los equipos están configurados en entorno Windows 10 y acceden a las plataformas digitales a través de internet.

Funcionalidad educativa

Con todo ello se pretende desarrollar tanto la competencia digital como el resto de las competencias mediante la gamificación y las aplicaciones didácticas y pedagógicas que se utilizan, así como abrir una ventana al mundo exterior al disponer de conexión a internet en todo el centro.

Criterios de acceso y configuración

(usuario, contraseña, espacio, control parental, perfiles de usuario…). Como se viene indicando los equipos están configurados con 2 cuentas una de administrador y otra de usuario.

Criterios de instalación de software y gestión de licencias.

Las licencias las gestiona el profesor del aula junto con el coordinador de informática.

Cuidados y responsabilidades.

Si bien el cuidado y responsabilidad recae en la dirección, coordinador de informática y profesores, también los alumnos se deben hacer responsables del cuidado de los equipos que utilizan durante el periodo de uso.

Equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas. En las aulas de PT y AL existen 1 pc de sobremesa y 1 portátil.

3.6.6 Equipamiento y software de centro.

• Equipamiento y software de centro.

– Equipamiento asignado de centro (servidores, equipos de uso común…).

Como se ha comentado anteriormente el centro dispone de:

1 ordenadores en los despachos para uso administrativo.

1 impresora fotocopiadora conectada en red en la sala de profesores.

1 impresoras a color, en Dirección

1 impresora a color en la sala de profesores

1 pc de sobremesa en la sala de profesores.

4 PDI distribuidas en cada clase. 13 portátiles a

1 portátil para tareas administrativas.

– Criterios de acceso y configuración (usuario, contraseña, espacio,…).

Todos los Pcs tienen contraseña de administrador y de usuario

– Aplicaciones instaladas (propósito general, seguridad, de gestión de redes, gestión y administración, de propósito educativo y de interacción) y gestión de licencias.

En el Pc de Direccióna se encuentran instalados los programas de gestión de Centro: Colegios, y de gestión económica: GECE

– Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento y responsabilidades recaen en la dirección, el coordinador de informática, quienes en caso necesario derivan a un técnico, si bien cada profesor informa y trata de resolver con el equipo del que hace uso las incidencias surgidas en cada momento.

3.6.7 Actuaciones de mejora.

Durante estos últimos años se han renovado la mayor parte de nuestros ordenadores ya que estaban obsoletos.

La Consejería de Educación dotó el ordenador de dirección, así como el de la sala de profesores.

El Ayuntamiento durante los últimos 4 años ha ido aportando una cantidad anual variable para ir renovando y mejorando el equipamiento. De esta manera hemos dotado de 4 ordenadores de mesa para las aulas, de 8 ordenadores portátiles y este curso la dotación de la pantalla interactiva para Ed. Infantil.

Se continuará solicitando a la Dirección Provincial la renovación de los PCs y pizarras digitales obsoletos y /o estropeados, así como la colaboración del AMPA y el Ayuntamiento en la compra y renovación de equipos.

Se solicitará a la Administración Pública la posibilidad de contar con los servicios de mantenimiento y asesoramiento informático propios de la Junta de Castilla y León para gestionar la Red informática del Centro, su mantenimiento y actualización técnica, dado que las características de nuestro centro exceden las condiciones de mantenimiento que son habituales en un centro educativo.

Se instalarán programas de control de acceso a los equipos para mejorar la seguridad y la protección de datos.

Se trabajará con las nuevas incorporaciones para dotarlos de antivirus y los programas necesarios para la seguridad de nuestros equipos.

Además, trabajaremos en buscar soluciones a la privacidad de nuestros contenidos en la red.

3.7 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

La comunidad educativa, se ve desbordada ante el uso masivo de las tecnologías por parte de los menores y no somos capaces de orientar sobre el uso correcto de las TIC en general e internet en particular.

Por esta razón, se hace necesario llevar a cabo una alfabetización digital para capacitar a nuestros alumnos para el gran reto que se nos avecina.

La ORDEN EDU/834/2015, de 2 de octubre, por la que se regula el proyecto denominado "Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo" en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL de 14 de octubre de 2015), por la que se pone en el proyecto denominado con el mismo nombre en la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2015-2016, se inicia en el fomento del uso seguro, crítico y responsable de las TIC.

Debemos por ello:

- Impulsar el desarrollo de los contenidos digitales de todos los miembros de la Comunidad educativa.
- Formar en el uso seguro y responsable.
- Informar sobre las situaciones de riesgo.
- Dinamizar el uso seguro de las TIC en el centro.

Para lograr estos objetivos y desarrollar el Plan de Seguridad y Confianza Digital:

- Se incluirá en el Plan de Acción Tutorial de medidas de actuación encaminadas a la formación de la Comunidad Educativa.
-
- Realización de talleres sobre el uso seguro de internet (Plan Director)
- Realización de talleres para las familias sobre el uso seguro de internet (Plan

Director)

- Celebración del Día Internacional de la Internet Segura (Talleres educación CYL)
- Celebración del Día Mundial de internet seguro.

Además, los diversos materiales, documentos, relacionados con la actividad académica del centro que se vayan a subir a internet por el profesorado o cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa será moderado y aprobado por el Coordinador TIC del centro. Los alumnos, en este caso sus tutores legales deberán autorizar además que esos materiales puedan ser subidos a internet.

Los alumnos custodiarán sus contraseñas, siendo el coordinador TIC quien genere unas nuevas en caso de extravío, bloqueo o hackeado.

4. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN TIC

La Comisión TIC, establecerá además las pautas de evaluación y seguimiento del Plan TIC y derivará sus premisas al claustro de profesores para la valoración y propuestas de las necesidades de mejora detectadas.

Cada año, se incluirán estas valoraciones en la Memoria Anual para su mejora y serán propuestos en la Programación General del curso siguiente como áreas de mejora.

Se proponen a continuación los indicadores de evaluación para conocer el grado de consecución de los objetivos definidos en el presente Plan:

CENTRO	Dotación de material y acceso a la red de todas las aulas. Mayor funcionalidad de la página web Correcto uso de los dispositivos comunes y los de las aulas. Correcto funcionamiento del grupo de difusión y de la actualización de correos electrónico de las familia.s

ALUMNADO	Utilización del Aula Virtual. Empleo de los ordenadores del centro. Empleo de las PDI. Uso del correo electrónico como medio de comunicación entre alumnos y alumnos y profesores. Uso habitual y seguro de las TIC.
PROFESORADO	Utilización del Aula Virtual, TEAMS. Uso de los portátiles así como de las PDI. Uso de las TIC en la práctica habitual docente. Reciclarse en el uso de las TIC.
FAMILIAS	Acceso a la web del centro. Uso habitual del correo electrónico y del grupo de difusión de telegram. Descargar las aplicaciones que requieran sus hijos TEAMS. Custodiar sus contraseñas. Autoevaluación del centro.

Evaluación del Plan TIC

Nivel:_____. Curso: _____

PLAN TIC										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Conozco el Plan TIC										
El desarrollo del Plan ha contribuido a mejorar la competencia digital del equipo docente.										
El desarrollo del Plan ha contribuido a mejorar la competencia digital del alumnado.										
Grado de satisfacción del Plan TIC										

INTEGRACIÓN CURRICULAR										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
En las programaciones semanales se incluyen actividades planificadas relacionadas con el uso de las TIC										
Los alumnos usan las TIC en el aula ordinaria de forma habitual.										
Los alumnos usan las TIC en el aula de apoyo de forma habitual.										
La programación de de las TIC se integran en todas las áreas curriculares. Indicar en cual no:										

Los equipos se encuentran en perfecto estado, indicar cuales necesitan arreglo:										
Los alumnos son evaluados positivamente en la evaluación TIC										

FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y METODOLOGÍA										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Está suficientemente formado para los contenidos que debes impartir en TIC										
La formación recibida le ha servido para incorporar y usar nuevas herramientas										
Busca o crea recursos para para trabajar en el aula										
Envía información a través del correo electrónico, aula virtual o TEAMS a los alumnos										
El uso de las TIC ha propiciado un cambio en la metodología que usa en el aula.										
El uso de la tecnología en el aula ha mejorado los resultados académicos de los alumnos.										

CONTENIDOS TRABAJADOS										
Conocemos el ordenador y sus funciones básicas.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Usamos la pizarra digital y los alumnos manejan su dominio.										
Utilizamos los convertibles, cámaras de vídeo, fotos…										
Los alumnos acceden a internet de forma autónoma.										
Los alumnos usan la cuenta de correo electrónico de la JCYL, el aula virtual, TEAMS para comunicarse.										
Los alumnos utilizan sistemas de almacenamiento externo.										
El alumno utiliza programas para realizar presentaciones.										
El alumnos utiliza programas de tratamiento de imágenes .										
El alumno es capaz de realizar búsquedas con palabras clave en internet										
El alumno utiliza programas, juegos …para reforzar contenidos en el aula.										